

# PROMOPREVE

Newsletter de Promoción de la Salud y  
Prevención de la Enfermedad



Suscripción (alta/baja) en:  
[edusalud@car.m.es](mailto:edusalud@car.m.es)



Edita: Servicio de Promoción y Educación para la Salud  
Dirección General de Salud Pública y Adicciones  
Consejería de Salud

## Día internacional Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal "TEAF" 9 de septiembre

El alcohol es un agente teratógeno y puede causar daño permanente en el feto, conocido como trastorno del espectro alcohólico fetal (TEAF).

Las mujeres embarazadas no deben consumir nada de alcohol. "Nada de alcohol, nada de riesgo". Para ello, es fundamental que tengan el apoyo de su pareja y de su entorno social.

Prevenir es también crear entornos saludables.

EN ESTE NÚMERO:

### 1 / ACTIVOS EN SALUD PARA LA CIUDADANÍA

Acompaña y apoya para "Prevenir el Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal".

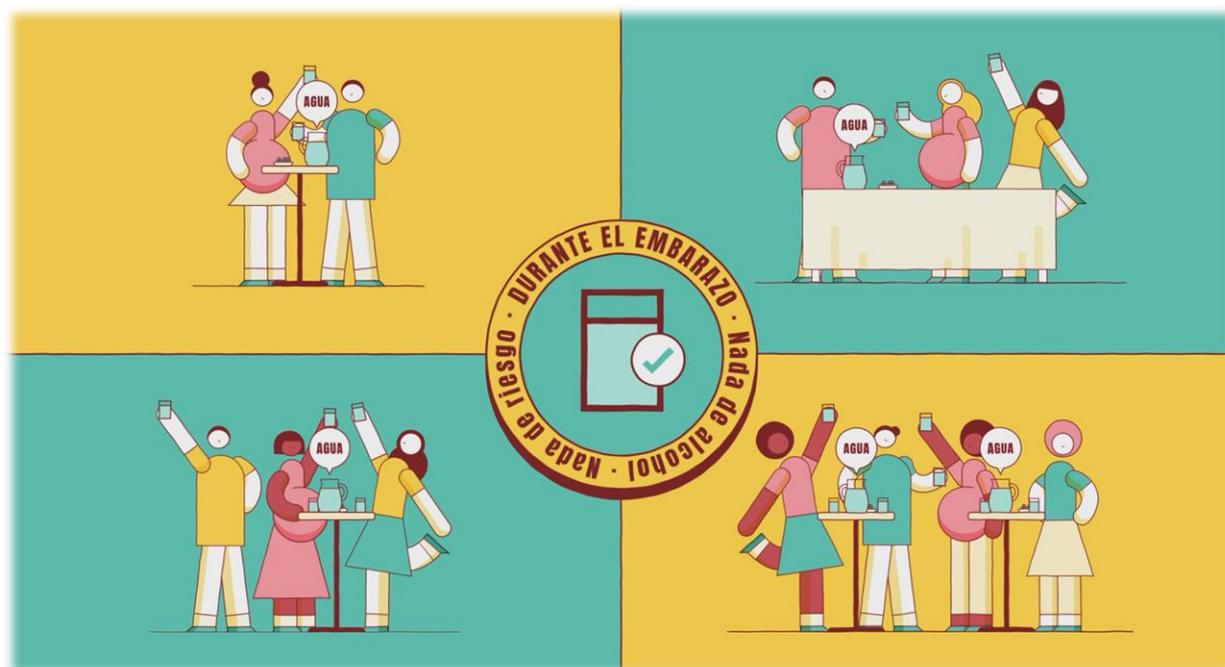
### 2 / NOVEDADES PARA PROFESIONALES

7ª Conferencia Internacional de la Alianza Europea frente al TEAF.

Prevención del cáncer: evidencia sobre la reducción o cese del consumo de alcohol.

# 1 / ACTIVOS EN SALUD PARA LA CIUDADANÍA

Acompaña y apoya para  
“Prevenir el Trastorno del Espectro  
Alcohólico Fetal”



[Acceder al vídeo](#)

## 2 / NOVEDADES PARA PROFESIONALES

### 7ª Conferencia de la Alianza Europea frente al TEAF (EUFASD 2024)



[Leer más](#)

Madrid acogerá del 22 al 25 de septiembre de 2024 la 7ª Conferencia Internacional de la Alianza Europea frente los Trastornos del espectro alcohólico fetal (TEAF) - European FASD Alliance.

Entre sus objetivos está impulsar la prevención del consumo de alcohol en el embarazo y de los TEAF tanto a nivel internacional, como nacional y local, reforzando la importancia de trabajar de manera conjunta e intersectorial para prevenir el consumo de alcohol y los daños relacionados. Además, será una oportunidad para compartir e intercambiar experiencias entre diferentes países y organizaciones.

### Prevención del cáncer: evidencia sobre la reducción o cese del consumo de alcohol



En 1987, la IARC clasificó por primera vez las bebidas alcohólicas como carcinógenas para los seres humanos (Grupo 1), basándose en evidencia suficiente de causalidad para los cánceres de cavidad oral, faringe, laringe, esófago e hígado. En 2007 y en 2009, tanto el cáncer colorrectal como el cáncer de mama en mujeres se añadieron a la lista.

Nuevos datos muestran que reducir o abandonar el consumo de alcohol puede disminuir el riesgo de algunos de estos tipos de cáncer en personas que son consumidoras de alcohol. En resumen, cuanto menos alcohol mejor.

[Leer más](#)